

# BASES ÉTICAS DE LOS MODELOS CONTEMPORÁNEOS DE DEMOCRACIA: MONITORIZADA Y POSREPRESENTATIVA<sup>1</sup>

## ETHICAL BASES OF CONTEMPORARY DEMOCRACY MODELS: MONITORY AND POST-REPRESENTATIVE

**Ramón A. Feenstra**

Universitat Jaume I de Castelló  
feenstra@fis.uji.es

**Maria Medina-Vicent**

Universitat Jaume I de Castelló  
medinam@uji.es

Recibido: noviembre de 2016

Aceptado: diciembre de 2016

---

**Palabras clave:** democracia, representación, participación, sociedad civil, ética.

**Keywords:** democracy, representation, participation, civil society, ethics.

---

**Resumen:** La democracia parece atravesar por un momento de redefinición de algunos de sus principios y estructuras básicas. En los últimos tiempos se ha observado el crecimiento de la desafección ciudadana hacia algunas de las estructuras representativas –partidos políticos, parlamentos y elecciones periódicas– así como una creciente demanda de mayor participación por parte de capas de la sociedad civil. Sin embargo, son escasos los planteamientos teóricos actuales que reflexionen sobre la relación entre la desafección ciudadana, la participación y las nuevas herramientas digitales. Los modelos de democracia monitorizada y la posrepresentativa son una excepción a este fenómeno y nos permiten repensar tanto el presente como el posible futuro de la democracia. Este artículo teórico pretende profundizar en ambas propuestas con el objeto de identificar sus semejanzas y diferencias en cuanto a la comprensión de la participación ciudadana. Al mismo tiempo, el interés del presente trabajo también radicará en observar la justificación ética que acompaña a dichas propuestas.

---

**Abstract:** Democracy appears to be passing through a stage in which some of its principles and basic structures are being redefined. Recent times have witnessed a growing disaffection of some representative structures –political parties, parliaments and periodical elections– and a growing

---

1. Este estudio se inscribe en el proyecto de investigación “El potencial de las éticas aplicadas en las herramientas de participación del Gobierno Abierto y de la sociedad civil” financiado por el plan de promoción a la investigación de la Universitat Jaume I (UJI-A2016-04).

demand that civil society strata participate more. Nonetheless, few of today's theoretical considerations reflect on the relation that links citizen disaffection, participation and new digital tools. Monitory democracy and post-representative democracy models are an exception to this phenomenon, and allow us to rethink the present and future of democracy. The objective of this theoretical article is to examine both proposals in depth, and to look at their similarities and differences as far as understanding citizen participation is concerned. The interest of the present work also lies in observing the ethical justification that accompanies these proposals.

---

## 1. Introducción

El ideal de democracia se sustenta sobre la base de que el pueblo constituye la única fuente legítima de poder, aunque tal y como recuerda Giovanni Sartori, “el problema siempre ha sido de qué modo y qué cantidad de poder transferir desde la base al vértice del sistema potestativo” (1998: 127). En este sentido, la representación política y las diferentes estructuras sobre las que se sustenta, han sido entendidas como un modo de resolver esta cuestión en sociedades complejas y ampliamente pobladas. Sin embargo, las estructuras que garantizan una democracia representativa –partidos políticos, parlamentos y elecciones periódicas– cuentan actualmente con déficits que llevan a cuestionarse la “salud” del sistema democrático (Alonso, 2014). Y es que, cada vez más, el distanciamiento entre gobernados/as y gobernantes se va incrementando, a la vez que aumentan las movilizaciones ciu-

dadanas, los procesos de escrutinio público y las críticas ante ciertas prácticas de los centros de poder (Rosanvallon, 2008: 3-8; Alonso et al., 2011), que han dado lugar a diferentes acciones ciudadanas alrededor del mundo (Casero-Ripollés et al., 2016; Casero-Ripollés y Feenstra, 2012).

Los modelos de democracia mínima y de democracia participativa adoptan posiciones contrarias sobre el significado y los límites de la participación. En primer lugar, aquellos/as que defienden el planteamiento de la democracia mínima cuentan como referente clásico con la obra de Schumpeter titulada *Capitalismo, socialismo y democracia* (1984), con lo que consideran que la participación ciudadana debe restringirse a los elementos electorales y al voto esporádico en las urnas. Es decir, el vértice de la política debe concentrar y acumular la titularidad del poder (político) ante una ciudadanía que debe mantenerse eminentemente pasiva, limitada a decidir ocasionalmente. Este tipo de modelos se plantean como propuestas “realistas” y se basan en una comprensión elitista de la democracia (Urbinati, 2014).

Como se puede observar, detrás de estas propuestas existe una marcada desconfianza en la capacidad de participación de la ciudadanía. Schumpeter expresa gráficamente esta cuestión cuando afirma que “el ciudadano normal desciende a un nivel inferior de prestación mental tan pronto como penetra en el campo de la política” (Schumpeter, 1984: 220). Así pues, adoptando una concepción antropológica pesimista del ser humano y su capacidad de participación, se esboza como ideal democrático aquel cercano a sus condiciones y posibilidades “reales”: un sistema donde las élites políticas compiten por el poder y donde la ciudadanía

se limita a escoger y legitimar las opciones existentes mediante el voto esporádico.

En segundo lugar y contrariamente, los modelos de democracia participativa parten de la autonomía como núcleo moral de la democracia (García-Marzá, 1993, 2008, 2015). Una exigencia que resalta la importancia de la participación en la medida en que nadie debe quedar excluido de los procesos donde se decide aquello que le afecta (Cortina, 1998, 2010). Defensores de la participación como Barber llegan a apoyar un modelo de democracia basado “literalmente en el autogobierno de los/as ciudadanos/as” (Barber, 2004: 221). Es decir, se trata de modelos que creen necesario consolidar dinámicas y propuestas donde la ciudadanía se gobierne a sí misma en una extensión de aspectos lo suficientemente relevantes, trascendiendo el voto esporádico en las urnas.

Estos modelos de democracia parten de una concepción antropológica del ser humano contraria al modelo elitista expuesto anteriormente. Concretamente, Barber señala al respecto que si bien es posible que la ciudadanía no posea una capacidad innata para la participación política, es la propia experiencia en dicho campo la que puede estimularla o incluso construirla de forma exitosa. De este modo, la participación se entiende como un campo de experimentación donde la puesta en “práctica de la política deviene su propia universidad, la ciudadanía su propio campo de entrenamiento y la participación su propio tutor” (Barber, 2004: 218).

En definitiva, la sociedad civil representa, en su opinión y en la de las posturas que defienden los modelos de democracia participativa, un espacio clave para evitar que la política quede relegada a unas minorías y lograr, así, la promoción de la

participación de los/as ciudadanos/as, que como *amateurs* políticos sean capaces de ejercer su virtud cívica y promover los principios de libertad, igualdad y solidaridad (Barber, 2004: 222-223).

Así pues, tanto los modelos mínimos de democracia como los modelos participacionistas comparten el hecho de tener una concepción concreta del ser humano y de sus posibilidades a la hora de participar en el espacio político. Esto es, ambas tienen en común el hecho de esbozar un modelo ideal de democracia y de fundamentarse en función de unas bases éticas concretas. Incluso los modelos de democracia mínima (que dicen ser modelos “realistas” o “descriptivos”) están sujetos irremediabilmente a este fenómeno (García-Marzá, 1993). Y es que, en realidad, Schumpeter y los/as defensores/as de la democracia mínima no solo *describen* un modelo, sino que lo *prescriben* por considerarlo el más deseable.

Cabe señalar que los modelos de democracia participativa han insistido en esta cuestión y han remarcado que la legitimidad de la democracia depende (entre otras cosas) de intentar estimular la participación de la sociedad. Es decir, dichos modelos reivindican la necesidad de acercar la política a la que se considera como la fuente legítima del poder político, esto es, el pueblo. Por su parte, los modelos de democracia mínima insisten en resaltar las sendas dificultades que supone la consolidación de herramientas de participación directa en sociedades ampliamente complejas y plurales como las contemporáneas, sociedades a las que se considera que no se pueden trasladar los mecanismos de la democracia clásica ateniense.

A este debate clásico de la teoría política se añaden en las últimas décadas va-

rios elementos novedosos. Por un lado, la evidente desafección ciudadana que se extiende de forma generalizada hacia ciertas estructuras representativas (Alonso, 2014; Crouch, 2004). Una desafección motivada por causas múltiples que incluyen entre ellas la percepción de que la participación ciudadana no se agota en el voto electoral y requiere, al menos para partes de la población, de una mayor profundidad en su ejercicio. Dicha desafección también tiene sus bases en la crisis económica desarrollada en el marco europeo desde 2008 y la euro crisis en el sur de Europa en particular (Dekker y Feenstra, 2015). Además y directamente vinculada a la primera cuestión, hay que tener en cuenta la consolidación de un complejo ecosistema de comunicación que ha permitido alterar no solo la forma de la interrelación entre los miembros de la sociedad, sino también ampliar y multiplicar las opciones de organización y auto-organización política de la sociedad civil (Subirats, 2011, 2012).

Fruto del debate actual sobre los cambios que aún se están produciendo en el escenario democrático, esto es, la desafección política y las posibilidades de la participación ciudadana, han irrumpido una serie de publicaciones clave para ahondar en estas tendencias. Nos referimos a las obras de Colin Crouch (*Post-Democracy*, 2004), Colin Hay (*Why We Hate Politics*, 2007), Matthew Flinders (*Defending Politics*, 2012) o la de Donatella della Porta (*Can Democracy be Saved?*, 2013), quienes presentan matices en sus estudios y conclusiones que nos permiten entender especialmente el fenómeno de la desafección política.

Sin embargo, son menos los trabajos actuales de teoría política que buscan no solo interpretar el momento actual, sino

que también tratan de esbozar la dirección (o direcciones) hacia las que parece dirigirse la democracia fruto de la conjunción de tendencias como la consolidación de la desafección, la demanda de mayor participación y el potencial democratizador de las nuevas herramientas de comunicación. En esta labor destacan la obra de dos autores contemporáneos como John Keane y Simon Tormey, quienes han esbozado los modelos de democracia monitorizada (Keane, 2009, 2013) y posrepresentativa (Tormey, 2015a, 2015b). Tal y como veremos en el presente escrito, ambos modelos se presentan como variantes actuales y específicas de modelos cercanos a los participacionistas.

Así pues, recordamos que el objetivo central del presente artículo consiste en profundizar en el conocimiento de ambas propuestas, así como identificar sus semejanzas y diferencias en cuanto a la comprensión de la participación ciudadana. Consecuentemente, el principal interés del presente trabajo, cuya metodología es teórica y basada en el examen de propuestas novedosas del campo del pensamiento político, radicará en observar la justificación ética que acompaña a dichas propuestas, un aspecto no siempre clarificado en la teoría política.

## 2. ¿Hacia una democracia monitorizada...?

El teórico político contemporáneo John Keane ha destacado por su reflexión sobre la sociedad civil y la democracia, cuyas temáticas han centrado parte importante de sus escritos desde los años ochenta (Hall, 1995; Edwards, 2004; Feenstra, 2013). En su propuesta teórica defiende el papel activo de la sociedad

civil como núcleo fundamental de un sistema democrático donde la ciudadanía incide en la definición del proceso político. En 2009 este autor incorpora dentro de *The Life and Death of Democracy* el marco conceptual de la democracia monitorizada. Como el propio autor reconoce, este concepto se inspira en la teoría *monitorial citizens* de Michael Schudson (1998: 309-312), y apunta a la transformación del sistema democrático fruto de los procesos de escrutinio público que se ven consolidados en parte por las posibilidades que ofrecen las nuevas herramientas de comunicación a las que denomina nueva galaxia mediática (Keane, 2009: 688). Este marco cuya propuesta se amplía posteriormente en *Democracy and Media Decadence* (2013), define la democracia actual como una nueva forma histórica de democracia caracterizada por el rápido crecimiento de mecanismos examinadores del poder. Una tendencia que lleva a considerar que toda la arquitectura de auto-gobierno está cambiando de facto, con lo que “la democracia viene a significar algo más que la celebración de elecciones, pero nada menos” (Keane, 2009: 688-689).

Es decir, frente a los autores que consideran que la democracia está en crisis, Keane plantea que el proceso en el que está inmersa es de gradual transformación y por tanto, de evolución. Desde su punto de vista, los índices de desafección hacia las estructuras representativas (elecciones, partidos y parlamentos) no son fruto de una crisis política o de una crisis del sistema (Crouch, 2004), sino que son un síntoma más que apunta al interés de la ciudadanía de ejercer su participación política a través de canales complementarios a los tradicionales (Keane, 2013; Rosanvallon, 2008: 22-24). Se trataría pues,

de ampliar e incorporar nuevos canales a través de los cuales la ciudadanía pueda participar de forma más activa en el espacio político.

Concretamente, Keane considera el momento político actual como un tiempo de cambio en el cual se consolida la monitorización como una forma emergente de movilización política (Schudson, 1998; Rosanvallon, 2011; Gutiérrez Rubí, 2011). La monitorización, entendida como el ejercicio de escrutinio público hacia los centros y las relaciones de poder, se erige como una tendencia de creciente presencia gracias al potencial ofrecido por la nueva estructura comunicativa digital (Gripsrud, 2009). Dicho autor considera que el amplio escenario digital favorece la consolidación de diversas formas de contrapoder frente al poder de los gobiernos y de las corporaciones empresariales (Keane, 2009; 2013; Rosanvallon, 2008).

En este sentido, resulta interesante señalar la existencia de diversos estudios que inspirados en este marco teórico de Keane apuntan a cómo la monitorización también se dirige hacia las instituciones empresariales. Es decir, también la actividad empresarial está en el punto de mira del público, que reclama cada vez más el establecimiento de estándares normativos y el desarrollo de conductas éticas más allá del ámbito político (Medina-Vicent, 2014). En este sentido, podemos considerar la práctica del *whistleblowing* como un ejemplo de esta situación, ya que se trata de un sistema de monitorización ético-legal que se aplica tanto en instituciones públicas como privadas, y que supone hoy en día un sistema de alerta para “controlar” las posibles desviaciones éticas en las que pueda derivar la práctica empresarial (Calvo, 2015). Así, estaríamos hablando de una ciudadanía consciente,

de un *whistleblower* que se mantiene alerta en el propio seno de la organización y emite información al exterior sobre sus malas prácticas (Calvo, 2016: 142).

En gran medida, ésta y otras prácticas más centradas en la actividad política, vendrán facilitadas por las nuevas redes de comunicación y internet (Toret, 2013), que desdibujan las fronteras entre aquellos/as que ejercen el control de la información y aquellos/as que no, entre quienes dirigen y los/as que siguen (Shirkey, 2009). Además, la ciudadanía se muestra interesada en ampliar sus canales de participación y por ello busca explorar el potencial que acompaña al amplio y complejo ecosistema comunicativo. Así, Keane concluye que el momento político actual se caracteriza por la consolidación de “algo semejante a un gobierno paralelo de públicos” (Keane, 2005: 19). Es decir, una especie de “contra-gobierno” ciudadano que escudriña los centros de poder y que favorece que todo recoveco de poder se convierta en un blanco potencial de la exposición pública, especialmente cuando se producen abusos de poder o corrupción (Deuze, 2008: 850-855).

Por tanto, Keane observa que en la era digital se consolida la presencia de los/as representados/as, quienes “tomando ventaja de varios de los mecanismos de escudriñar el poder, tienen controlados a sus representantes, en alguna ocasión, incluso con un éxito asombroso” (Keane, 2009: 743)<sup>2</sup>. Y ello explica el auge de procesos constantes de filtración y exposición de información sensible que incluyen casos y plataformas tanto internacionales

como nacionales de gran significancia, como es el caso de Wikileaks, Snowden, Falciani, los Papeles de Panamá, 15Mpa-Rato, Correos de Blesa, y un largo etc. Dichos casos y/o plataformas ilustran la consolidación de una nueva forma de influir en el terreno político que trasciende lo electoral y que se basa en exponer a la luz pública información sensible que en otros momentos permanecía entre bastidores (Sifry, 2011: 14).

En resumen, la propuesta de Keane se plantea como un marco teórico capaz de explicar y entender la consolidación de nuevas dinámicas políticas vinculadas a la lucha por la transparencia, rasgo que es cada vez más demandado por la ciudadanía en todo tipo de instituciones (García-Marzá, 2016). Sin embargo, este modelo no propone trascender las estructuras representativas, sino sumarle la monitorización como forma de ampliar la democracia mínima (Böhle y Moniz, 2015; Sousa et al., 2010). Como vemos, dicho modelo seguiría manteniendo a su vez los partidos, las elecciones (y el voto) y el parlamento como la estructura básica de la democracia. Más adelante ahondaremos en las bases éticas que acompañan a este modelo, pero antes conviene introducir el modelo de democracia posrepresentativa que, aún compartiendo elementos con la versión “monitorizada”, da un paso más en la demanda y reclamación de un modelo de participación ampliado.

### 3. ¿... o hacia una democracia posrepresentativa?

Simon Tormey, autor de obras como *Anti-Capitalism* (2004, 2013) y *Key Thinkers from Critical Theory to Post-Marxism* (2006), publicó en 2015 *The End of Re-*

---

2. En el original: “The represented, taking advantage of various power-scrutinising devices, keep tabs on their representatives –sometimes with surprising success–” (Keane, 2009: 743).

*presentative Politics*, una obra donde trata de esbozar las transformaciones que están afectando y acechando al sistema representativo en la era digital. Frente a los trabajos centrados en la crisis del sistema representativo (Crouch, 2004; Della Porta, 2013) o aquellos como el de Keane (2009), que plantean el incremento de las posibilidades de la representación y los contrapoderes que la consolidan o amplían, Tormey centra su análisis en lo que considera que es el cuestionamiento contemporáneo del centro neurálgico del sistema político: la estructura (y el sentido) de la representación política. Dicho autor considera que en la actualidad la ciudadanía ha puesto en entredicho el principio de “representar y ser representado” debido a su descontento con respecto a la representación política, con lo que consideran que: “ya no somos creyentes en la metanarrativa de la representación: que nuestros intereses están mejor guardados si algunos representan y todos los demás somos representados” (Tormey, 2015a: 82).

Tormey, quien examina casos significativos como el movimiento Zapatista, los Foros Sociales Mundiales, *Occupy Wall Street* y el 15M entre otros (Tormey, 2006; Ordoñez et al., 2015), comparte con Keane la tesis de que el sistema democrático vive un proceso de transformación, que no de crisis. Sin embargo, su propuesta considera que la crisis afecta de forma particular y concreta a las estructuras representativas de las que nos sentimos progresivamente desapegados/as, aunque según dicho autor, esta realidad no impide que la política se vea revigorizada. De este modo, el sentido y la comprensión de la política trasciende a las elecciones; ya que se acrecienta en la sociedad la idea de que la política también consiste en “organizarse como ciudadanos acti-

vos, movilizarse, y contestar al poder tanto desde fuera como desde dentro del marco electoral” (Tormey, 2015a: 25).

Resulta importante destacar que el autor matiza que su análisis describe tendencias y no enmarca un cambio de paradigma cerrado y concluso. Cree, por ello, que el prefijo *pos-* “sirve como un marcador útil, es decir, no indica tanto la redundancia del objeto en cuestión, sino su cuestionamiento” (Tormey, 2015a: 9). Más adelante señala que el concepto *posrepresentativo* enmarca un “momento en el que se desvanece un ‘paradigma’ o una narrativa, pero donde el contorno de algo que podría reemplazarlo sigue siendo incierto y difícil de distinguir. No podemos vivir con ella (la representación). Pero tampoco podemos vivir sin ella - por el momento” (Tormey, 2015a: 140). Es por ese motivo que el libro desgrana a lo largo de sus seis capítulos las características de las nuevas tendencias e interacciones políticas que se consolidan progresivamente.

El marco general construido por Tormey que le permite introducir estas tendencias, es la diferenciación que realiza entre las formas de hacer política verticales y horizontales. Sobre ello el autor señala que “la política representativa promulga lo que se conoce como formas verticales de hacer política” (Tormey, 2015a: 9). Es decir, alguien desde el vértice del sistema representa a aquellos de la base; habla, actúa y gobierna en su nombre. Así pues, la lógica vertical está imbuida por la idea de construir partidos y “tomar” el poder político desde su propio interior y sus mismas dinámicas. Este posicionamiento apuesta por desarrollar programas que definan los objetivos del partido y que permitan aspirar a ganar partidarios con la finalidad de lograr apoyo social suficiente

para transformar la realidad desde dentro de las estructuras de poder.

Por otro lado, las lógicas de carácter horizontal se definen por generar espacios alternativos en los cuales sus participantes pueden interactuar en beneficio mutuo (Romanos, 2013). Estos espacios son los que Tormey considera que están adquiriendo una especial significancia en el escenario político actual. Más concretamente, dicho autor apunta que los estilos emergentes de hacer política son a menudo “horizontales”, es decir, a menudo carecen de liderazgo, son iniciativas que surgen desde abajo y que buscan acabar con “la parafernalia que acompaña a los estilos de representación política” (Tormey, 2015a: 9). De esta cita se desprende claramente que aquellos que defienden las lógicas horizontales tratan de socavar la hegemonía de las fuerzas políticas existentes, apostando por estimular relaciones sociales, económicas y políticas alternativas (Robinson y Tormey, 2005). Es decir, los/as seguidores/as de esta lógica promueven un activismo rizomático, donde las redes pueden unirse, desarrollarse y multiplicarse más allá de la estrechez y los límites propios de las fórmulas políticas tradicionales.

Sobre este esquema básico de diferenciación de estructuras políticas, Tormey expone la consolidación de una creciente desafección ciudadana respecto a la forma vertical de hacer política y una apuesta por la forma opuesta. Desde su perspectiva, el descenso progresivo de personas afiliadas a partidos políticos tradicionales o el generalizado descenso de participación en las citas electorales, no solo reflejan un descontento de la ciudadanía con la actuación de los/as representantes, sino que va más allá. En su opinión, el escepticismo alcanza a la

propia concepción que acompaña a la representación basada “en que algunos deben ser elevados a una posición de poder mientras todos los demás se colocan en la posición de espectadores pasivos: los representados” (Tormey, 2015a: 62).

Como se puede observar, Tormey identifica un sentido de impotencia generalizada ante el esquema representativo y un sentimiento de descontento en la ciudadanía, que percibe que la “figura del político ha venido a representar una pérdida de poder actuar y hablar por uno mismo” (Tormey, 2015a: 63). Es este hecho el que empuja a una mayor resistencia de la población a que otros hablen en su nombre (Tormey, 2015a). De esta manera, el autor considera que en el momento presente se expande no solo el anhelo hacia una mayor capacidad de acción directa por parte de la ciudadanía, sino también la posibilidad de llevarlo a la práctica.

Sin embargo, Tormey apunta a que no debemos caer en el error de considerar que los nuevos movimientos sociales y las movilizaciones que han irrumpido en los últimos años corresponden exclusivamente con el tipo de estructura horizontal expuesto anteriormente. Más bien, debemos hablar de una convergencia de las estructuras verticales y horizontales (Feenstra et al., 2016), ya que cada vez más, la diferencia entre las prácticas de los activismos y de los partidos tradicionales se vuelven más difusas (Tormey en Feenstra, 2014: 381).

Sin dejar de lado los límites y peligros que también acompañan a la consolidación del escenario digital (Hindman, 2009; Morozov, 2011; Keane, 2013; Martínez, 2015), la posibilidad de llevar a la práctica una acción directa ha sido consolidada entre otros aspectos por las potencialidades de



las nuevas herramientas de comunicación. Estas herramientas alteran nuestra forma de interactuar en la vida cotidiana, a la vez que permiten organizar novedosos repertorios, estructuras y proyectos políticos. A través de estas herramientas se ha producido la emergencia de una cultura crítica que ha transformado el activismo y la creación de espacios de encuentro tanto en red como *in situ* (Rovira, 2015: 157), a la vez que han aumentado el poder de deliberación conjunta en diferentes tipos de organizaciones y en temas muy diversos que apuntan hacia la transformación de las injusticias sociales también en cuestiones de desigualdad de género (Medina-Vicent, 2015).

De forma general dichas herramientas favorecen la consolidación de todo un nuevo tipo de iniciativas marcadas por el dinamismo, la horizontalidad, la rapidez y que surgen en contextos de participación activa marcados tanto por la evanescencia como por la pluralidad de grupos que se coordinan para hacer frente a injusticias específicas. En este sentido, en plena era posrepresentativa Tormey aprecia la consolidación de tres grandes tendencias que se entrelazan y que permiten entender el auge de nuevos tipos de prácticas políticas (Tormey, 2015a: 92-93):

- a) El paso de una política inspirada en las ideologías a una política de contestación.
- b) El paso de una forma mediada de acción política hacia formas inmediatas de acción.
- c) El paso de formas jerárquicas de organización hacia formas más horizontales y espontáneas tales como alianzas, coaliciones, grupos de afinidad y, en general, formas de auto-organización dispersas.

A juicio de Tormey, se trata de tendencias que empujan a la consolidación de toda una nueva ecología de proyectos plurales y diversos, cuyo objetivo es provocar un efecto político inmediato así como reforzar la voz y el voto político de la ciudadanía más allá de la votación esporádica en las urnas. Nos movemos, por tanto, de una “política rotacional lenta a una ecología evanescente que lanza nuevos partidos, organizaciones y figuras políticas con creciente rapidez y consecuencias” (Tormey, 2015a: 137). De este modo, se podría decir que la ciudadanía busca por su cuenta “estar implicada, participar, convertirse en actores por derecho propio, en lugar de depender de organizaciones que aparentemente defienden el interés público o los intereses y necesidades concretas en su nombre” (Tormey, 2015a: 138). En definitiva, en la actualidad y cada vez más, la ciudadanía se organiza de forma autónoma creando “micro-iniciativas, micro-partidos, micro-política” con la finalidad de presionar a los políticos y a desafiar sus políticas (Tormey, 2015a: 138).

El modelo posrepresentativo de la democracia observa, en definitiva, un cuestionamiento progresivo de la forma en la que se plasma la participación política ciudadana dentro de los modelos representativos (Robinson y Tormey, 2007). Este modelo plantea, al igual que la propuesta monitorizada de la democracia, una descripción de tendencias al alza que observan la ampliación (*de facto*) del concepto de participación ciudadana de los modelos mínimos.

En conclusión, se ha podido observar a lo largo de este apartado que entre ambos modelos se aprecian evidentes semejanzas así como también diferencias a la hora de esbozar su análisis sobre el estado actual de la democracia y su posible

desarrollo. Sin embargo, tal y como ahondaremos a continuación, la esencia de las diferencias principales de ambas propuestas las podemos establecer especialmente en su propuesta y visión normativa (es decir, ideal) de democracia. Es aquí donde reside el interés central del presente trabajo, en la identificación y reflexión en torno a las bases éticas de la democracia monitorizada y la posrepresentativa.

#### 4. Las bases éticas de la democracia monitorizada y de la posrepresentativa

Como se desprende de los anteriores apartados, las propuestas de democracia monitorizada y democracia posrepresentativa introducen ambas un lenguaje nuevo capaz de pensar (o repensar) algunos de los cambios que se consolidan en el espacio político actual. Los dos modelos comparten la percepción sobre la situación de transformación de la política, que desde ambas perspectivas, no estaría tanto en crisis como en un proceso de mutación referido a la demanda de mayor participación en partes de la ciudadanía y la sociedad civil, como por la posibilidad de llevarla a cabo empleando el potencial que acompaña a las nuevas herramientas de comunicación. Así pues, considerar que la política está en crisis debido a la desafección hacia las estructuras representativas, es considerado demasiado reduccionista y simple por ambas propuestas. En resumen, ambos modelos permiten entender la consolidación de nuevas dinámicas políticas así como repensar la dirección hacia la que se encamina la democracia.

Sin embargo, también son apreciables notables diferencias entre ambos modelos, especialmente por lo que respecta

a la definición de los márgenes que deben definir la participación ciudadana. Es decir, en la respuesta a la cuestión que hemos introducido de la mano de Sartori al inicio del texto, la propuesta de monitorización sigue manteniendo la representación como el sustento fundamental del sistema, mientras que la posrepresentativa apuesta más claramente por la participación directa, al menos en algunos espacios. Además, si bien tanto Keane como Tormey insisten en la cualidad analítica e incluso descriptiva de sus modelos democráticos, ambos autores reconocen también la dimensión normativa de su análisis y del significado que debe (o debería) adquirir la participación, es decir, la dimensión prescriptiva de su modelo.

Así, el modelo de democracia monitorizada de Keane defiende que la democracia ha venido a significar mucho más que elecciones periódicas, en la medida en que los espacios donde se ejerce el poder es potencialmente susceptible de ser escrutado de forma pública. Sin embargo, el propio autor llega a reconocer que este concepto no es solamente analítico o estratégico, sino que también tiene un tercer uso que es el normativo (ideal). Afirma al respecto que:

El ideal normativo de la democracia como un estilo de vida, como una estructura política, donde hay abundantes mecanismos de monitorización integrados en la vida diaria y en las instituciones de dicha democracia y donde la norma es que nadie tiene el derecho de mandar arbitrariamente. Así que la norma de la democracia monitorizada es que donde quiera que se ejerza el poder, éste deberá estar sujeto al principio de igualdad (Keane en Feenstra, 2016).

Keane considera que la monitorización se consolida en la era digital en diversos contextos democráticos, pero no solo lo per-

cibe como una tendencia, sino también como una dinámica que debería extenderse para consolidar la ampliación del concepto de participación ciudadana así como para evitar o reducir los dos peligros sobre los que ha teorizado desde sus inicios: 1) la consolidación de las concentraciones de poder, y 2) el uso arbitrario del poder por parte de los centros políticos y económicos (Keane, 2016).

Por otro lado, la propuesta de posrepresentación de Tormey también reconoce la unión de los elementos analíticos y normativos de su propuesta. Concretamente Tormey apunta:

El aspecto normativo y el sociológico van de la mano en mi trabajo. Podría tratar de decir cuál es el estado ideal de las cosas, pero eso no me resulta interesante. Lo que sí me parece interesante es observar que las tendencias de hoy en día nos están llevando por un camino diferente al que apuntan la mayoría de los analistas (...) La democracia, según señalaban en la antigua Grecia, es a su vez el gobierno de todos y de nadie. En otras palabras, un sistema basado en una cultura política radicalmente igualitaria, donde las gentes sienten que tienen el espacio y la posibilidad de participar en la formación de las políticas públicas dentro de las comunidades (Tormey en Feenstra, 2014: 390).

De esta forma, ambos modelos de democracia definen no únicamente tendencias sino también un concepto ideal del significado de democracia. Un hecho que como veremos en el punto siguiente, marca sus diferentes posicionamientos con respecto al papel que debe alcanzar la representación política. Y es que, la perspectiva ética de la democracia monitorizada se centra en un principio democrático básico referido a que nadie tiene el “derecho a ejercer el poder de forma opaca y arbitraria” (Keane en Feenstra, 2016). De

este modo, la lucha por la democracia se traduce en un esfuerzo continuo por establecer mecanismos que eviten las concentraciones y los abusos de poder por parte de cualquier tipo de actor político o económico.

Mientras, la propuesta de democracia posrepresentativa, inspirada en propuestas como la de Rancière (2006), considera la democracia como el gobierno “de todos y de nadie”, donde cada ciudadano/a debe tener capacidad de acción política. De esta manera, la política se entiende aquí como algo presente en todo lugar y acto y, por tanto, se vincula a aquello que es fruto de nuestras decisiones diarias, y no solamente de las decisiones tomadas en instituciones parlamentarias. Esta comprensión diferenciada sobre qué significa idealmente la democracia lleva a las propuestas “monitorizada” y “posrepresentativa” a su mayor punto de divergencia: su posicionamiento frente a la representación.

## 5. El futuro incierto para la representación

En el momento de publicarse el clásico trabajo de Hanna Pitkin, *The Concept of Representation* (1967) no estaban muy extendidos los posicionamientos críticos con respecto a la representación política. En esta línea, la autora apunta que “en tiempos modernos, prácticamente todo el mundo quiere ser gobernado por representantes” y consideraba a su vez que “todo grupo o causa quiere representación” (Pitkin, 1972: 2). Sin duda, la desafección ciudadana de los últimos años hacia ciertas estructuras representativas hacen cuestionar este determinante posicionamiento de Pitkin, al menos por lo que

se refiere al prisma político actual. Tanto el modelo de democracia monitorizada como el de democracia posrepresentativa coinciden en su defensa por estimular una política que no se limite a la representación, pero sus diferencias son claras con respecto a definir los márgenes de su concepto de participación ciudadana.

Así pues, la democracia monitorizada entiende que se ha producido un salto del antiguo principio de la democracia representativa basado en “una persona, un voto, un representante” a un nuevo principio que apunta a “una persona, numerosos intereses, numerosas voces, múltiples votos, múltiples representantes” (Keane, 2009: 691). Se considera, de esta manera, que las demandas políticas se ven ampliadas, así como el número de representantes que se erigen en su defensa. Además, junto a los/as representantes elegidos/as en las urnas irrumpen otros actores de la sociedad civil no elegidos en las urnas, pero que sí representan intereses específicos de la ciudadanía. Al fin y al cabo, en este contexto y desde esta visión, los variados intereses de una persona presentan mayores posibilidades de ser expuestos, las voces se multiplican y las normas de representación se amplían a un rango de contextos más amplio. Por tanto, aunque la representación y la cultura del voto se mantienen, estos van acompañados por otros procesos encaminados a detener el soliloquio de los partidos, los políticos y los parlamentos.

Sin embargo, el mecanismo de voto sigue teniendo una importancia central en la democracia monitorizada, que viene a significar más que representación, pero no menos. Keane fundamenta la deseabilidad de este principio remarcando que la representación es la mejor forma para evitar los abusos y las concentraciones de

poder en diferentes capas de la política. Además, apunta a que la representación, las reivindicaciones y las actuaciones en lugar de otras personas, en su nombre y con su consentimiento, constituyen una característica, por un lado, que es imposible de erradicar y, por otro lado, que es a menudo positiva en la vida política (Keane, 1984; 1988).

Es en este punto donde Tormey se distancia con más claridad al considerar que la democracia monitorizada introduce una concepción estática de la política (Tormey, 2015a: 138). En esta línea, debemos tener presente que si bien la monitorización supone, en los momentos que se produce, una evidente capacidad de influencia de la ciudadanía sobre el centro de poder político, esta propuesta sigue manteniendo una estricta distinción entre la clase política y la ciudadanía (Feenstra, 2013). Consecuentemente, los/as representantes siguen siendo el núcleo central de la toma de decisiones, mientras que los/as representados/as adquieren el papel de atentos observadores del panorama político para dar la voz de alarma cuando algo falla. La defensa de Keane de la monitorización se centra en una forma concreta y específica de participación ciudadana que si bien es clave en los entornos digitales, deja fuera otras formas de participación esenciales y quizás necesarias para acercarnos a modelos de democracia decididamente participativos.

En este sentido, el modelo posrepresentativo presenta, tal y como ya hemos introducido anteriormente, una relación de suma cero entre la participación ciudadana y la representación, en la que la representación implica un acto de cesión por parte de la ciudadanía que queda relegada a espectadora. De ahí, señala el autor, el creciente anhelo por consolidar

iniciativas políticas de carácter horizontal que estimulen y permitan la involucración política de la ciudadanía. Esta defensa de la política horizontal le lleva a identificar el paso de una acción colectiva basada en fuertes identidades e ideología a una “acción colectiva individualizada”, concepto acuñado por Micheletti (2003).

Dicho concepto se refiere a formas de acción colectiva donde personas lanzan iniciativas de forma individualizada, pero que pueden contar con la colaboración esporádica de otras personas de cara a actuar conjuntamente por una causa común (Tormey, 2015b). La “individualización política” es uno de los fenómenos clave en el camino hacia la posrepresentación, ya que puede representar la base para la acción colectiva y la consolidación de formas de acción que reconozcan la responsabilidad individual en múltiples esferas, tanto sociales como políticas y económicas. Es en este punto donde Tormey cree que partes activas de la sociedad civil empiezan a comprender la política como una extensión de la ética. Es decir, la política se consolida en contextos movilizados como el 15M, así como en entornos donde capas significativas de la sociedad civil entienden la política como una práctica diaria más que como una acción esporádica. Una práctica en la que la ciudadanía adquiere conciencia de su capacidad de acción así como de su deseo por influir en aquello que le afecta de forma inmediata.

Como hemos visto, la democracia posrepresentativa ahonda en la desafección de las estructuras representativas acudiendo a lo que considera el centro de la cuestión: el deseo de trascender la participación más allá del significado electoralista. Quizás menos clara es la dirección hacia la que estas tendencias nos dirigen y que

despiertan tantas esperanzas como incógnitas: ¿Cómo se canalizará y consolidará este anhelo de participación en prácticas políticas concretas en las sociedades complejas? Esta es la pregunta que suele plantearse a los modelos de democracia participativa (directa) y cuyas respuestas se consideran generalmente incompletas (Cortina, 1993; Keane, 1988).

Si bien es cierto que contamos con herramientas capaces de estimular la participación ciudadana así como experiencias notables que las están poniendo en práctica (Jurado, 2013, 2015; Baiocchi y Ganuza, 2016; Lissidini et al., 2014), pocos dudan del peso central que todavía tienen las estructuras representativas, y del incierto futuro sobre cómo serán canalizados los deseos de mayor participación. El propio Tormey nos indica que su marco teórico se entiende como un estadio intermedio: “en la actualidad vivimos entre dos mundos, dos visiones, dos conceptos. Una visión parece agotada, pero difícil de desalojar. Otras visiones y prácticas giran en una vorágine de experimentación, de iniciativas, contestaciones y resistencias” (Tormey, 2015a: 144). Por este motivo concluye que “vivimos en una especie de hiato: un mundo entre mundos, infeliz en el presente, pero incierto acerca de lo que un futuro pueda implicar” (Tormey, 2015a: 144). Definir los mecanismos y metodologías capaces de llevar a la práctica un modelo de democracia posrepresentativa parece, por tanto, el reto que sigue vigente.

## 6. Conclusión

A lo largo del presente artículo se ha podido reflexionar sobre ciertas transformaciones que atraviesan las estructuras básicas

del sistema democrático (Flesher Fomina, 2014). Hemos visto que en este proceso ejercen un papel central la desafección ciudadana hacia las estructuras representativas tradicionales y los deseos de cambio encarnados por la ciudadanía, que ha encontrado en las nuevas tecnologías de la comunicación una vía para transformar el escenario social. Así pues, a la hora de reflexionar en torno a los cambios acontecidos en los últimos años en el panorama democrático, las aportaciones de los modelos de democracia monitorizada (Keane, 2009, 2013) y de democracia posrepresentativa (Tormey, 2015a, 2015b), nos permiten enmarcar teóricamente la confluencia, por un lado, de la desafección ciudadana y, por otro, del potencial de participación política que acompaña a las nuevas herramientas digitales.

Hemos visto que el modelo de democracia monitorizada subraya el papel activo de la ciudadanía a la hora de definir y monitorizar el proceso político. A través del concepto de monitorización, dicha corriente de pensamiento resalta cómo el escrutinio público de las instituciones políticas, generalmente mediante el uso de las nuevas herramientas de comunicación, transforma las estructuras representativas, aunque no las trasciende. Es decir, los procesos de escrutinio se sumarían a las estructuras tradicionales de representación ampliando el sentido de la democracia mínima.

Por otro lado, el modelo posrepresentativo de Simon Tormey, apunta al corazón del sistema político: la estructura y el sentido mismo de la representación política. Este modelo considera que el desapego de la ciudadanía con respecto a las estructuras representativas les impulsa a auto organizarse y movilizarse más allá del marco electoral. A partir de la diferenciación

entre las estructuras políticas verticales y horizontales, Tormey expone a lo largo de su obra, la consolidación de una creciente desafección respecto a la forma vertical de hacer política y una apuesta por la forma opuesta, más practicada en la actualidad.

Ambas posturas coinciden en que el sistema democrático vive un proceso de transformación y no de crisis; al tiempo que observan la ampliación del concepto de participación ciudadana de los modelos mínimos. Sin embargo, la visión normativa de democracia que se desprende de ambas propuestas es diferente, ya que el grado en que la ciudadanía debe participar en la política difiere entre ambas propuestas. Mientras la democracia monitorizada considera la representación como el centro del sistema con el añadido del escrutinio, la opción posrepresentativa opta por la participación directa e individualizada.

Por otro lado, cabe señalar que el modelo posrepresentativo intenta superar la concepción de la ciudadanía como mera espectadora y monitorizadora de los fallos del sistema representativo, para defender el paso de una acción colectiva basada en fuertes identidades e ideología a una “acción colectiva individualizada” (Micheletti, 2003). Es decir, formas de acción colectiva donde personas lanzan iniciativas de forma individualizada, aunque cuenten con la colaboración esporádica de otros/as. Se entendería así la política como una práctica diaria, una práctica en la que la ciudadanía adquiere conciencia de su capacidad de acción así como de su deseo por influir en aquello que le afecta de forma inmediata, y no como meros espectadores/as del devenir político diario.

En conclusión, nos encontramos en un momento político clave e interesante para

la reflexión crítica. En muchos de los modelos y las teorías que se esgrimen sobre la democracia que está por venir, las estructuras representativas siguen teniendo un peso central, lo que provoca una gran incerteza sobre la canalización de los deseos de mayor participación ciudadana en el futuro. Aún así, existen en la actualidad diferentes iniciativas ciudadanas que conforman un prisma de experimentación política que a su vez está abriendo camino a nuevos escenarios de participación ciudadana. Se trata pues, de un horizonte incierto para la democracia, donde las consecuencias radicales de los cambios que estamos viviendo aún requieren tiempo para materializarse, pero que apuntan a una transformación de algunas de las bases democráticas actuales.

## Bibliografía

- Alonso, S. (2014) "Votas pero no eliges: la democracia y la crisis de la deuda soberana en la eurozona", *Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi*, nº 15, pp. 21-53.
- Alonso, S., Keane, J. y Merkel, W. (2011) *The Future of Representative Democracy*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Baiocchi, G. y Ganuza, E. (2016) *Popular democracy: The paradox of participation*, Stanford, Stanford University Press.
- Barber, B. (2004) *Democracia fuerte: política participativa para una nueva época*, Córdoba, Almuzara.
- Böhle, K. y Moniz, A. (2015) "No Countries for Old Technology Assessment? Sketching the Efforts and Opportunities to Establish Parliamentary TA in Spain and Portugal", *Technikfolgenabschätzung. Theorie und Praxis*, nº 24, pp. 29-41.
- Calvo, P. (2016) "Whistleblowing ante la miseria moral de instituciones y organizaciones", en Meseguer, J. y Avilés, M. (dirs.) (2016) *Empresas, Derechos Humanos y RSC*, Pamplona, Aranzadi, pp. 135-153.
- Calvo, P. (2015) "Responsabilidad social ético-discursiva: el papel del whistleblowing en la emergencia y desarrollo de los bienes cordiales", *Neumann Business Review*, Vol. 1 nº2, pp. 1-22.
- Casero-Ripollés, A. y Feenstra, R. A. (2012) "The 15-M Movement and the New Media: A Case Study of How New Themes Were Introduced Into Spanish Political Discourse", *Media International Australia*, nº 144, pp. 68-76.
- Casero-Ripollés, A., Feenstra, R.A. y Torrey, S. (2016) "Old and New Media Logics in an Electoral Campaign. The Case of *Podemós* and the Two-Way Street Mediatization of Politics", *The International Journal of Press Politics*, Vol. 21 nº3, pp. 378-397.
- Cortina, A. (2010) *Las raíces de la democracia*, València, Universitat de València.
- Cortina, A. (1998) *Hasta un pueblo de demonios*, Madrid, Taurus.
- Cortina, A. (1993). *Ética aplicada y democracia radical*, Madrid, Tecnos.
- Crouch, C. (2004) *Post-Democracy*, Cambridge, Polity Press.
- Dekker, P. y Feenstra, R. A. (2015) "Activism and Civil Society: Broadening Participation and Deepening Democracy", *Recerca. Revista de pensament i anàlisi*, nº 17, pp. 7-13.
- Della Porta, D. (2013) *Can Democracy Be Saved? Participation, Deliberation and Social Movements*, Cambridge, Polity.
- Deuze, M. (2008) "The changing context of news work: liquid journalism and monitorial citizenship", *International Journal of Communication*, nº 2, pp. 850-855.
- Edwards, M. (2004) *Civil society*, Cambridge, Polity Press.
- Feenstra, R. A. (2016) "El potencial transformador de la democracia monitorizada

- a debate: contextualización teórica y diálogo con John Keane”, *Teknokultura*, Vol. 13, nº2.
- Feenstra, R. A. (2014) “New social movements and democracy in the Spanish political context: A conversation with Simon Tormey”, *Dilemata*, nº15, pp. 377-390.
- Feenstra, R. A. (2013) “Una reflexión sobre la Democracia Monitorizada: potencialidades y límites”, *Foro Interno. Anuario de Teoría Política*, Vol. 13, pp. 139-160.
- Feenstra, R. A., Tormey, S., Casero-Ripollés, A. y Keane, J. (2016) *La reconfiguración de la democracia: el laboratorio político español*, Granada, Editorial Comares.
- Flesher Fominaya, C. (2014) *Social Movements and Globalizations. How Protest, Occupations and Uprising are Changing the World*, Nueva York, Palgrave Macmillan.
- Flinders, M. (2012) *Defending Politics: Why Democracy Matters in the Twenty-First Century*, Oxford, Oxford University Press.
- García-Marzá, D. (2016) “Enfoques mesodeliberativos: sobre la articulación institucional en las democracias deliberativas”, *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, nº54, pp. 147-170.
- García-Marzá, D. (2015) “The democratic value of civil society: an answer to disaffection”, *Themata. Revista de Filosofía*, nº52, pp. 93-109.
- García-Marzá, D. (2008) “Sociedad civil: Una concepción radical”, *Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi*, nº 8, pp. 27-46.
- García-Marzá, D. (1993) *Teoría de la democracia*, València, Nau.
- Gripsrud, J. (2009) “Digitising the public sphere: two key issues”, *Javnost - the Public*, Vol. 16 nº 1, pp. 5-16.
- Gutiérrez-Rubí, A. (2011) *La política vigilada. La comunicación política en la era de Wikileaks*, Barcelona, Universitat Oberta de Catalunya.
- Hall, J. (1995) *Civil society, theory, history, comparison*, Cambridge, Polity Press.
- Hay, C. (2007) *Why We Hate Politics*, Cambridge, Polity Press.
- Hindman M. (2009) *The myth of digital democracy*, Princeton, Princeton University Press.
- Jurado, F. (2015) “Tensiones, relación e influencia entre organizaciones políticas no convencionales y la política institucional”, en Subirats, J. (coord.) *Ya nada será lo mismo. Los efectos del cambio tecnológico en la política, los partidos y el activismo juvenil*, Madrid, Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, FAD, pp. 174-212.
- Jurado, F. (2013) “Democracia 4.0: desrepresentación en el voto telemático de las leyes”, *Revista Internacional de Pensamiento Político*, nº 8, pp. 119-138.
- Keane, J. (2016) “Los nuevos despotismos: imaginando el fin de la democracia”, *Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi*, nº 19, pp. 137-154.
- Keane, J. (2013) *Democracy and media decadence*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Keane, J. (2009) *The Life and Death of Democracy*, Londres y Nueva York, Simon & Schuster.
- Keane, J. (2005) *Whatever happened to democracy?*, Big Ideas IPPR, Londres.
- Keane, J. (1988) *Democracy and civil society*, Londres: Verso.
- Keane, J. (1984) *Public life and late capitalism. Toward a socialist theory of democracy*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Lissidini, A., Welp, Y. y Zovatto, D. (coord.) (2014) *Democracias en movimiento. Mecanismos de democracia directa y participativa en América Latina*, México D.C, UNAM.



- Martínez, F. (2015) “Soberanía tecnológica y gobierno abierto. Profundizando en las necesidades democráticas de la participación desde la tecnopolítica”, *Revista Internacional de Pensamiento Político I Época*, Vol. 10, pp. 47-70.
- Medina-Vicent, M. (2015) “Discursos mediáticos a través de Twitter. Imágenes sobre el liderazgo empresarial de las mujeres: #liderazgofemenino” en Nos Aldás, E., Arévalo, A. I. y Farné, A. (eds.): *#comunicambio: Comunicación y Sociedad Civil para el Cambio Social*, Madrid, Editorial Fragua, pp. 257-279.
- Medina-Vicent, M. (2014) “Business Ethics and Gender Equality: The Bases for a New Leadership Concept” en Brătianu, C., Zbucnea, A., Pînzaru, F., y Vătămănescu, M. (eds.): *Strategica. Management, Finance and Ethics*, Bucharest, Tritonic, pp. 931-943.
- Micheletti, M. (2003) *Political Virtue and Shopping: Individuals, Consumerism and Collective Action*, New York, Palgrave Macmillan.
- Morozov, E. (2011) *The net delusion: The dark side of Internet freedom*, New York, Public Affairs.
- Ordoñez, V., Feenstra, R. A. y Tormey, S. (2015) “Citizens against Austerity: a Comparative Reflection on Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) and Bündnis Zwangsäumung Verhindern (BZV)”, *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, nº 34, pp. 133-154.
- Pitkin, H. F. (1972) *The Concept of Representation*, Berkeley, University of California Press.
- Rancière, J. (2006) “Democracia y Post-Democracia”, *Ideas y Valores*, Vol. 98-99, pp. 23-40.
- Robinson, A. y Tormey, S. (2007) “Beyond Representation? A Rejoinder”, *Parliamentary Affairs*, Vol. 60 nº1, pp. 127-137.
- Robinson, A. y Tormey, S. (2005) “‘Horizontals’, ‘Verticals’ and the Conflicting Logics of Transformative Politics”, en Hayden, P. y El-Ojeili, C. (eds.) *Confronting Globalization*, Londres, Palgrave, pp. 209-226.
- Romanos, E. (2013) “Collective learning processes within social movements: some insights into the Spanish 15-M/Indignados movement”, en Flesher Fominaya, C. y Cox, L. (eds.), *Understanding European movements: new social movements, global justice struggles, anti-austerity protest*, Nueva York, Routledge, pp. 203-219.
- Rosanvallon, P. (2011) *Democratic legitimacy: Impartiality, reflexivity, proximity*, Princeton, Princeton University Press.
- Rosanvallon, P. (2008) *Counter-democracy: Politics in an age of distrust*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Rovira, Guiomar (2015) “De las redes activistas a las multitudes conectadas. Movilización social, protesta global y tecnologías de la comunicación”, *Revista Internacional de Pensamiento Político. I Época*, Vol. 10, pp.157-170.
- Sartori, G. (1998) *Homo videns: la sociedad teledirigida*, Madrid, Taurus.
- Schudson, M. (1998) *The good citizen. A history of the American civic life*, New York, Martin Kessler Books.
- Schumpeter, J. A. (1984) *Capitalismo, socialismo y democracia*, Barcelona, Folio.
- Shirkey, C. (2009) *Here comes everybody: The Power of organizing without organizations*, New York, Penguin.
- Sifry, M. L. (2011) *Wikileaks and the age of transparency*, New York, OR Books.
- Sousa, A., Agante, P., y Gouveia, L. (2010) “Governmeter: Monitoring government performance. A web-based application proposal”, en Andersen, K. N., Francesconi, E., Grönlund A., y Van Engers, T.M. (eds.) *Electronic government and the in-*

- formation systems perspective*, Amsterdam, Springer, pp. 158–165.
- Subirats, J. (2011) *Otra sociedad. ¿Otra política?*, Barcelona, Icaria.
- Subirats, J. (2012) “Algunas ideas sobre política y políticas en el cambio de época: retos asociados a la nueva sociedad y a los movimientos sociales emergentes”, *Interface: A Journal For and About Social Movements*, Vol. 4 nº 1, pp. 278-286.
- Toret, J. (coord.)(2013) *Tecnopolítica: la potencia de las multitudes conectadas. El sistema red 15M, un nuevo paradigma de la política distribuida*, Barcelona, Universitat Oberta de Catalunya.
- Tormey, S. (2015a) *The end of Representative Politics*, Cambridge, Polity.
- Tormey, S. (2015b) “Democracy Will Never be the Same Again: 21<sup>st</sup> Century Protest and the Transformation of Politics”, *Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi*, nº 17, pp. 107-128.
- Tormey, S. (2006) “‘Not in My Name’: Deleuze, Zapatismo and the Critique of Representation”, *Parliamentary Affairs*, Vol. 59 nº1, pp. 138-154.
- Tormey, S. (2004) (2013 Revised Edition) *Anti-Capitalism: A Beginner's Guide*, London, Oneworld Publications.
- Urbinati, N. (2014) *Democracy Disfigured. Opinion, Truth and The People*, Cambridge, Harvard University Press.